1.TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL []	INFORME FINAL [X]
Cuota Número 2	
2.ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4162.010.26.1.2794-2026	
Nombre completo del contratista: RONNIE DANIEL VELASQUEZ ZUÑIGA	
Documento de identificación: 1.130.590.142	
Nombre del supervisor: TOMAS GUTIERREZ MAÑOSCA	
Organismo: SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACION	
Objeto del contrato: Prestación de servicios profesionales en la Secretaria del Deporte y la Recreación del proyecto denominado Apoyo a la iniciación y formación deportiva en Santiago de Cali en cumplimiento de las funciones de la Subsecretaria de Fomento al Deporte y la Recreación de la Secretaría del Deporte y la Recreación del Distrito Especial de Santiago de Cali, en el marco de la BP – 26005288	
3.INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 09/sept/2026	Fecha terminación 31/oct/2026
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	
4.INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de ONCE MILLONES TRESCIENTOS VEINTISEIS MIL PESOS M/CTE ($11.326.000)
Adición: N/A
Prórroga: N/A
Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$11.326.000	$5.663.000	$5.663.000	$0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 9511609146 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 737275694 Operador: APORTES EN LÍNEA Fecha de Pago: 2026/10/14 Periodo de pago de la seguridad social: SEPTIEMBRE 2026

Observaciones al informe financiero y contable: El/la contratista acreditó el pago de los aportes a seguridad social integral del mes de septiembre de 2026 (o el mes legalmente exigible a la terminación del contrato), de conformidad con el Decreto 1273 de 2018. Queda pendiente la acreditación de los aportes del mes de octubre de 2026, los cuales deberán ser remitidos al Supervisor dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo de autoliquidación, en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el Decreto 1990 de 2016. En caso de un eventual incumplimiento, el Supervisor deberá reportar la situación a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin de que esta entidad adelante las acciones de fiscalización y cobro a que haya lugar.

5.INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

Mediante el presente documento a continuación relaciono las actividades realizadas según el contrato de Prestación de Servicios No 4162.010.26.1.2794-2026

1. Gestionar las acciones asociadas al elemento PEP asignado, mediante la articulación, implementación y seguimiento de los procedimientos administrativos que garanticen la coordinación entre el área de Fomento, las diferentes dependencias de la Secretaría del Deporte y la Recreación, las entidades externas y la comunidad, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos del programa.

- El contratista gestionó y realizó seguimiento a los cronogramas proyectados del mes de octubre de las Zonas 1, 2 y 3, correspondientes a los Gestores Deportivos, verificando su programación, avances y cumplimiento de las actividades previstas. Para conocer el estado de la implementación y la articulación de los procedimientos administrativos, entre el área de

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

fomento y las diferentes dependencias, así como de las entidades externas, con la finalidad que se garantice, tanto la coordinación, como el cumplimiento del elemento PEP asignado.

2. Elaborar, consolidar, analizar y presentar informes técnicos, administrativos y estadísticos, bases de datos, matrices de seguimiento y demás instrumentos de gestión requeridos para el seguimiento de las actividades, proyectos y programas del área de Fomento.

- El contratista elaboró la consolidación de la matriz de seguimiento para la revisión y análisis de las actividades, proyectos y apoyos que se vienen acompañando desde el área de fomento, a los diferentes organismos con los cuales se realiza la articulación interinstitucional. Con la finalidad de tener conocimiento, por medio de este instrumento, el avance de los procedimientos, tanto internos como externos, para el desarrollo de cada actividad o proyecto, producto del enlace realizado entre entidades.

3. Acompañar la convocatoria, organización desarrollo de reuniones, mesas de trabajo, jornadas institucionales y demás espacios de articulación requeridos por el área, promoviendo la participación de los diferentes actores involucrados y el seguimiento a los compromisos adquiridos.

- El contratista acompañó el desarrollo de la mesa de trabajo para la propuesta de ajuste de los Juegos Deportivos y Recreativos Intercomunas – Deporte al Barrio 2026, mediante su reemplazo por un torneo deportivo y recreativo de menor presupuesto, garantizando la participación de las comunas y el cumplimiento de los objetivos del programa por el programa.

4. Gestionar la atención, seguimiento y consolidación de las respuestas a inquietudes, solicitudes, requerimientos y demás comunicaciones presentadas por el Distrito de Santiago de Cali, organismos de control, comunidad, contratistas y demás grupos de interés, de conformidad con los lineamientos institucionales.

- El contratista gestionó la atención, seguimiento y respuesta de la solicitud al requerimiento realizado por la SDTyPC para participar en la estrategia Feria de Servicios “Cali Somos Todos” Ciudad Paraíso, Barrio El Calvario, en la comuna 3, la cual fue comunicada mediante Orfeo No. 20264173020000829 4 y Circular No. 4173.020.13.1.971.000829. En la cual, se respondió

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

al requerimiento con la oferta institucional dirigida a la población infantil y vulnerable del sector con socialización de oferta, por lo cual se articuló con los programas Cali Juega, Deporte al Barrio, y Poblaciones y Etnias.

5. Planificar y realizar el seguimiento a las estrategias de participación ciudadana y la articulación comunitaria desarrolladas por área de Fomento, consolidando los resultados, oportunidades de mejora y acciones de fortalecimiento derivadas de su implementación, así como participando en las actividades relacionadas con el Sistema de Gestión de Calidad, el Sistema de Gestión Ambiental y el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, conforme a los lineamientos institucionales.

- El contratista planificó y realizó el seguimiento a las estrategias de participación ciudadana y articulación comunitaria desarrolladas desde el área de Fomento, mediante la gestión y acompañamiento de las actividades requeridas durante el periodo. En este marco, se realizó el seguimiento y articulación para la participación en los Comités de Entornos para la Vida, desarrollados en la comuna 13 y en el corregimiento de Montebello, en el marco de la estrategia promovida por la Secretaría de Salud; así como en la Mesa de Trabajo Interinstitucional de la comuna 4, convocada por la Secretaría Territorial y De Participación Ciudadana. De igual manera, se realizó el seguimiento y articulación de los apoyos requeridos por la Subsecretaría de Primera Infancia para las jornadas de dinamización mediante Aerorumba dirigidas a población afectada por el sismo, específicamente a infantes y adultos responsables de los niños, programadas para los días 14 y 16 de octubre.

Estas acciones comprendieron la articulación y coordinación de la participación de los programas del área de Fomento, el seguimiento a las solicitudes recibidas, la programación de las actividades y la verificación de los avances y requerimientos asociados a cada jornada. Adicionalmente, se realizó el seguimiento a las actas de socialización de la oferta institucional de los programas de Fomento, mediante la verificación y organización de los soportes dispuestos por los equipos de los programas en la carpeta establecida para tal fin por el equipo de Participación Ciudadana, como parte de las acciones de seguimiento a la presencia y socialización de la oferta institucional en los diferentes territorios y comunas.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

6. Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.

- El contratista durante este periodo, no fue requerido para desarrollar actividades vinculadas al cumplimiento de la obligación.

MEDIO DE VERIFICACION

LAS EVIDENCIAS DE LO RELACIONADO SE ENCUENTRAN EN EL SIGUIENTE LINK: https://drive.google.com/drive/folders/1BSyU4usu0i9QE30V_s8JSgtoHeGl72NK

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte de la ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARÍA DE DEPORTE Y LA RECREACION, de los servicios prestados pactados en el contrato No. No. 4162.010.26.1.2794-2026

Constancia de Paz y Salvo: El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad de la ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARÍA DE DEPORTE Y LA RECREACIÓN, que hayan sido entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a Paz y Salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Observaciones al informe técnico: Se hace entrega del informe de gestión de este contrato y del Back up.

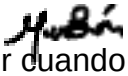
6.RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

Se recomienda pagar dentro de los tiempos establecidos.

7.FIRMAS RESPONSABLES



Nombre y firma del Supervisor
TOMAS GUTIERREZ MAÑOSCA

_____ 

Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique)

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Distrito de Santiago De Cali,23/oct/2026

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.